



## Reforma de Guardia Nacional será aprobada por el Senado, pero invalidada por la SCJN: Eduardo Ramírez

El senador de Morena, Eduardo Ramírez, aseguró que el Senado de la República aprobará la reforma a leyes secundarias para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pero vaticinó que será declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El expresidente del Senado puntualizó que la bancada de Morena apoyará la minuta de la Cámara de Diputados para que la Guardia Nacional deje de depender de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y sea adscrita a la Sedena. “Nosotros estamos en el criterio que el presidente de la República manifiesta, que quiere que la Guardia Nacional esté dentro de las Fuerzas Armadas, lo vamos a acompañar. De mi parte no comparto jurídicamente lo que se está haciendo, pero sí lo vamos a acompañar, aunque llegando a la Corte, esa legislación sin duda va a caer y será declarada inconstitucional, por lo tanto quedará sin efectos”, expresó.

En entrevista, Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, subrayó que está claro que la Guardia Nacional debe tener un mando civil porque así está establecido en la Constitución Política. “Para poder cambiar tendríamos que discutir una reforma constitucional y la que aprobó la Cámara de Diputados no es de esta naturaleza, es una reforma legal, por lo tanto no puede estar por encima de la Constitución. Advierto que será una legislación que quedará sin efectos cuando llegue la resolución de la Corte”, insistió. El legislador morenista dijo que el Senado tiene las facultades para decidir si se dispensan los trámites en comisiones y la minuta de la Cámara de Diputados se discute directamente en comisiones, aunque consideró que “lo ideal es que se vaya a comisiones, se discuta, se presenta el dictamen y cada quien asumirá su responsabilidad en esta materia”.

“En cuanto esté llegando nos arrancaremos con la discusión, si llega el lunes tendría que irse a comisiones, en las comisiones presentar el dictamen y en consecuencia ir a la votación de la Guardia Nacional, que es la reforma que solicita el Ejecutivo”, explicó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-de-guardia-nacional-sera-aprobada-por-el-senado-pero-invalidada-por-la-scjn-eduardo-ramirez>